



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

ACTA Nº 1 DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2008.

ASISTENTES:

Presidente:

D. Saturnino Mañanes García

Concejales:

Dña. Emérita Martínez Martín
D. Domingo Corral González
Dña. Bárbara Palmero Burón
D. José A. de Dios Mateos
D. Mario García Cadenas
D. Manuel Vega Espinosa
D. Juan Duo Torrado
Dña. Cristina Castro Ruiz
D. Justo Madera Ledo
Dña. M^a Ángeles García Gangoso
D. Manuel García Guerra

D. Vicente Matilla Lorenzo
Dña. Inmaculada García Rioja
Dña. Purificación Fraile García
D. Manuel Burón García

Secretaria Acctal:

Dña. Inés Ruiz García

Interventor de Fondos:

D. Ignacio Pérez Muñoz

En la Casa Consistorial situada en la Plaza Mayor, habilitada provisionalmente como Salón de Plenos, siendo las veinte horas, del día treinta y uno de enero de dos mil ocho, se reúne, en sesión ordinaria y en primera convocatoria, el Pleno de la Corporación, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Saturnino Mañanes García. Excusa su ausencia la Concejala del Grupo Socialista, Dña. Marisol Rebordinos Flórez.

A continuación se abre la sesión por la Presidencia, y se inicia el debate sobre los siguientes asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**.

1. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía, de las cuales los Concejales han tenido información y se dan por enterados.



2. FELICITACIONES A POLICIAS LOCALES.

Por la Sra. Secretaria se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa de Seguridad Ciudadana, Obras y Contrataciones de fecha 22 de enero de 2008, que es el siguiente:

“Con fecha 17 de diciembre de 2.007, se remite informe del Jefe de la Policía Local, solicitando el reconocimiento de felicitación a tres Agentes, por la actuación realizada el día 14 de diciembre que tuvo como resultado la detención del autor del atraco al Supermercado “El Árbol”, situado en C7 Herreros de Benavente.

Con fecha 4 de enero de 2008, por el Sr. Alcalde y el Concejal de Seguridad Ciudadana, con fecha se ha realizado felicitación personal a cada uno de los Agentes que intervinieron en el acto.

Considerando que esta felicitación resulta acreditable como mérito en los expedientes personales de los distintos Agentes interesados, a la vista del informe emitido por la Jefatura de la Policía Local, la Comisión Informativa de Seguridad Ciudadana, por unanimidad de seis votos a favor, dictamina favorablemente la elevación al Pleno de la Corporación del siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Otorgar felicitación personal e individualizada a cada uno de los Agentes que a continuación se relacionan, en reconocimiento de su actuación policial en los hechos que se indican, destacando la gran labor realizada en el desempeño de sus funciones :

- **A D. CARLOS FERNANDEZ NOGUERAS, con carnet profesional Nº 9502, a D. FLOREAL ZOTES RIOS, con carnet profesional Nº 9527, y a D. ALBERTO SANCHEZ PERISCAL, con carnet profesional Nº 9541, por la actuación policial realizada el día 14 de diciembre de 2.007, que culminó con la detención del autor de un atraco en el Supermercado “El árbol” de la C/ De los Herreros, de Benavente.**

SEGUNDO: Notificar este acuerdo a cada uno de los interesados, al Departamento de Personal y a la Jefatura de Policía Local, para su correspondiente anotación en la ficha personal de dichos Agentes.”

Abierto turno de intervenciones, no se hace uso de la palabra.

A continuación por la Presidencia se somete a votación el asunto, encontrándose presentes dieciséis miembros, de los diecisiete que de derecho componen el Pleno de la Corporación, se adoptó por unanimidad de votos de los Concejales presentes, el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Otorgar felicitación personal e individualizada a cada uno de los Agentes que a continuación se relacionan, en reconocimiento de su actuación policial en los hechos que se indican, destacando la gran labor realizada en el desempeño de sus funciones:

- **A D. CARLOS FERNANDEZ NOGUERAS, con carnet profesional Nº 9502, a D. FLOREAL ZOTES RIOS, con carnet profesional Nº 9527, y a D. ALBERTO SANCHEZ PERISCAL, con carnet profesional Nº 9541, por la actuación policial realizada el día 14 de diciembre de 2.007, que culminó con la detención del autor de un atraco en el Supermercado “El árbol” de la C/ De los Herreros, de Benavente.**



SEGUNDO: Notificar este acuerdo a cada uno de los interesados, al Departamento de Personal y a la Jefatura de Policía Local, para su correspondiente anotación en la ficha personal de dichos Agentes.

3. SOLICITUD A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA DE INCLUSIÓN DE PROYECTOS EN EL PLAN PROVINCIAL A OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL, FONDO TERRITORIALIZADO Y SUS PLANES COMPLEMENTARIOS PARA LAS ANUALIDADES 2008.

Por la Sra. Secretaria se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 28 de enero de 2008, que es el siguiente:

“Recibido escrito de la Excma. Diputación Provincial de Zamora, por medio del cual comunican que ha sido aprobada la propuesta inicial de la distribución de las cantidades a conceder a las entidades locales de la provincia, a tenor de la convocatoria realizada en el B.O.P. nº 123 del año 2.007 para, con posterioridad, elaborar el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales, Fondo de Cooperación Local, Fondo TerritorIALIZADO, destinado a las Diputaciones Provinciales y sus planes complementarios, habiendo sido asignada a este Ayuntamiento la cantidad de 588.401,04 € , para el año 2.008

Al mismo tiempo comunican que al amparo de lo establecido en la Base 3ª de la mencionada convocatoria, deberá ratificar o rectificar la solicitud presentada y determinar la distribución de la cantidad concedida entre las diversas actuaciones pedidas, indicando el orden de prelación entre las mismas.

La Comisión Informativa de Urbanismo por unanimidad de siete votos a favor, del Grupo Popular, del Grupo Socialista, y del Grupo Izquierda Unida – Los Verdes, dictamina favorablemente el siguiente acuerdo para su posterior elevación al Pleno de la Corporación:

PRIMERO.- Ratificar la solicitud presentada por este Ayuntamiento a la Excma. Diputación Provincial de Zamora, al amparo de la convocatoria del Plan Provincial de Obras y Servicios Municipales, Fondo de Cooperación Local, fondo territorializado destinado a las Diputaciones Provinciales y sus planes complementario para las anualidades 2008.

SEGUNDO.- Establecer la distribución de la cantidad concedida de 588.401,04 €. entre las actuaciones que seguidamente se detallan y con el siguiente orden de prelación:

DENOMINACIÓN DE LAS OBRAS	IMPORTE PROYECTO	ANUALIDAD
1.- MEMORIA VALORADA DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN BENAVENTE (ZAMORA)	588.401,04 €	2.008

TERCERO.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos en ejecución del presente acuerdo.”

Abierto turno de intervenciones, no se hace uso de la palabra.



A continuación por la Presidencia se somete a votación el asunto, encontrándose presentes dieciséis miembros, de los diecisiete que de derecho componen el Pleno de la Corporación, se adoptó por unanimidad de votos de los Concejales presentes, el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Ratificar la solicitud presentada por este Ayuntamiento a la Excma. Diputación Provincial de Zamora, al amparo de la convocatoria del Plan Provincial de Obras y Servicios Municipales, Fondo de Cooperación Local, fondo territorializado destinado a las Diputaciones Provinciales y sus planes complementario para las anualidades 2008.

SEGUNDO.- Establecer la distribución de la cantidad concedida de 588.401,04 €. entre las actuaciones que seguidamente se detallan y con el siguiente orden de prelación:

DENOMINACIÓN DE LAS OBRAS	IMPORTE PROYECTO	ANUALIDAD
1.- MEMORIA VALORADA DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN BENAVENTE (ZAMORA)	588.401,04 €	2.008

TERCERO.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos en ejecución del presente acuerdo.

4. SOLICITUD A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA DE INCLUSIÓN DE PROYECTOS EN EL PLAN PROVINCIAL A OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL, FONDO TERRITORIALIZADO Y SUS PLANES COMPLEMENTARIOS PARA LAS ANUALIDADES 2009.

Por la Sra. Secretaria se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 28 de enero de 2008, que es el siguiente:

“Recibido escrito de la Excma. Diputación Provincial de Zamora, por medio del cual comunican que ha sido aprobada la propuesta inicial de la distribución de las cantidades a conceder a las entidades locales de la provincia, a tenor de la convocatoria realizada en el B.O.P. nº 123 del año 2.007 para, con posterioridad, elaborar el Plan Provincial de cooperación a las Obras y Servicios Municipales, Fondo de Cooperación Local, Fondo Territorializado, destinado a las Diputaciones Provinciales y sus planes complementarios, habiendo sido asignada a este Ayuntamiento la cantidad de 293.054,43 €, para el año 2.009

Al mismo tiempo comunican que al amparo de lo establecido en la Base 3ª de la mencionada convocatoria, deberá ratificar o rectificar la solicitud presentada y determinar la distribución de la cantidad concedida entre las diversas actuaciones pedidas, indicando el orden de prelación entre las mismas.

La Comisión Informativa de Urbanismo por unanimidad de siete votos a favor, del Grupo Popular, del Grupo Socialista, y del Grupo Izquierda Unida – Los Verdes, dictamina favorablemente el siguiente acuerdo para su posterior elevación al Pleno de la Corporación:

PRIMERO.- Ratificar la solicitud presentada por este Ayuntamiento a la Excma. Diputación Provincial de Zamora, al amparo de la convocatoria del Plan Provincial de Obras y Servicios



Municipales, Fondo de Cooperación Local, fondo territorializado destinado a las Diputaciones Provinciales y sus planes complementario para las anualidades 2009.

SEGUNDO.- Establecer la distribución de la cantidad concedida de 293.054,43 €. entre las actuaciones que seguidamente se detallan y con el siguiente orden de prelación:

DENOMINACIÓN DE LAS OBRAS	IMPORTE PROYECTO	ANUALIDAD
1.- MEMORIA VALORADA PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LA CASA DE CULTURA DEL BARRIO DE SAN ISIDRO EN BENAVENTE (ZAMORA)	27.282,92 €	2.009
2.- MEMORIA VALORADA PARA LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE ABASTECIMIENTO EN EL BARRIO DE MARAGATOS, MARGEN DERECHA EN BENAVENTE (ZAMORA)	145.678,30 €	2.009
3.- MEMORIA VALORADA DE EJECUCIÓN DE COLECTOR DE SANEAMIENTO POR GRAVEDAD DESDE LAS ESCUELAS COMARCALES A LA RED GENERAL EN BENAVENTE (ZAMORA)	100.731,63 €	2.009
4.- MEMORIA VALORADA DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CARRETERA DE BENAVENTE A ALCUBILLA DE NOGALES EN BENAVENTE (ZAMORA), (actualmente CALLE DONANTES DE SANGRE)	126.179,08 €	2.009

TERCERO.- Solicitar a la Diputación que se incremente la cuantía inicial concedida, en un importe de 106.817,50 € con el fin de entregar la obra lo antes posible al uso público, evitando posibles daños en los inmuebles existentes por posible riesgo de rotura de la tubería de abastecimiento; con cargo a la financiación que pudiera corresponder al Ayuntamiento de Benavente en la convocatoria de Planes Provinciales de las anualidades 2010 y 2011, siempre y cuando tenga la condición de beneficiario y comprometiéndose a reintegrar la citada cantidad en el caso de que no resulte perceptor en la convocatoria de los planes indicados.

CUARTO.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos en ejecución de este acuerdo.”

Abierto turno de intervenciones, no se hace uso de la palabra.

A continuación por la Presidencia se somete a votación el asunto, encontrándose presentes dieciséis miembros, de los diecisiete que de derecho componen el Pleno de la Corporación, se adoptó por unanimidad de votos de los Concejales presentes, el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Ratificar la solicitud presentada por este Ayuntamiento a la Excm. Diputación Provincial de Zamora, al amparo de la convocatoria del Plan Provincial de Obras y Servicios Municipales, Fondo de Cooperación Local, fondo territorializado destinado a las Diputaciones Provinciales y sus planes complementario para las anualidades 2009.



SEGUNDO.- Establecer la distribución de la cantidad concedida de 293.054,43 €. entre las actuaciones que seguidamente se detallan y con el siguiente orden de prelación:

DENOMINACIÓN DE LAS OBRAS	IMPORTE PROYECTO	ANUALIDAD
1.- MEMORIA VALORADA PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LA CASA DE CULTURA DEL BARRIO DE SAN ISIDRO EN BENAVENTE (ZAMORA)	27.282,92 €	2.009
2.- MEMORIA VALORADA PARA LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE ABASTECIMIENTO EN EL BARRIO DE MARAGATOS, MARGEN DERECHA EN BENAVENTE (ZAMORA)	145.678,30 €	2.009
3.- MEMORIA VALORADA DE EJECUCIÓN DE COLECTOR DE SANEAMIENTO POR GRAVEDAD DESDE LAS ESCUELAS COMARCALES A LA RED GENERAL EN BENAVENTE (ZAMORA)	100.731,63 €	2.009
4.- MEMORIA VALORADA DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CARRETERA DE BENAVENTE A ALCUBILLA DE NOGALES EN BENAVENTE (ZAMORA), (actualmente C/ DONANTES DE SANGRE)	126.179,08 €	2.009

TERCERO.- Solicitar a la Diputación que se incremente la cuantía inicial concedida, en un importe de 106.817,50 € con el fin de entregar la obra lo antes posible al uso público, evitando posibles daños en los inmuebles existentes por posible riesgo de rotura de la tubería de abastecimiento; con cargo a la financiación que pudiera corresponder al Ayuntamiento de Benavente en la convocatoria de Planes Provinciales de las anualidades 2010 y 2011, siempre y cuando tenga la condición de beneficiario y comprometiéndose a reintegrar la citada cantidad en el caso de que no resulte perceptor en la convocatoria de los planes indicados.

CUARTO.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos en ejecución de este acuerdo.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Grupo Socialista D. Vicente Matilla, pregunta la causa de que no se hayan contestado las preguntas efectuadas en el anterior Pleno ordinario, de fecha 23 de noviembre de 2007.

El Sr. Presidente responde que que ha sido una omisión involuntaria, y se le hará entrega en el próximo Pleno aunque sea extraordinario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y quince minutos, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que como Secretaria doy fe.